Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, **5 de noviembre del 2026**

VISTO el Expediente AIF-E-100428-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de traslados terrestres para artistas locales y artistas nacionales invitados a la edición XXIX de la Feria Provincial del Libro, que forma parte de la planificación de la Secretaría de Cultura dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según detalle de Nota de Pedido N° 06/2026 - RAF 651.

Que mediante Disposición D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 40/2026 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 08/2026 - RAF 651.

Que mediante Nota de fecha 03/11/2026, obrante a documento 44, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a favor de la firma "CUMELEN TOURS SAS", C.U.I.T. N° 30-71834031-0 en los renglones N°1, N° 2, N°3 y N° 4, por la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 1.360.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar una oferta conveniente para la Agencia de Innovación.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 08/2026 – RAF 651.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y N° 32/2026; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 209/2026, y N° 56/2025.

Por ello:

EL SECRETARIO DE CULTURA DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 08/2026 - RAF 651, referente a la contratación del servicio de traslados terrestres para artistas locales y artistas nacionales invitados a la edición XXIX de la Feria Provincial del Libro, que forma parte de la planificación de la Secretaría de Cultura dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a favor de la firma "CUMELEN TOURS SAS" C.U.I.T. N° 30-71834031-0 en los renglones N°1, N° 2, N°3 y N° 4, por la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 1.360.000,00).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 006AIF - U.G.C. AIF006, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. - A.I.T.F. N° **0028** /2026.

A.I.F.
M.F.B.
G.C.

CONSTANCIA DE FIRMAS DIGITALES

Generado: 05/11/2026, 02:23 p. m.
Total de firmas encontradas: 1

#	Firmante	Cargo	Fecha
1	RODRIGUEZ GOMEZ Aureliano	SECRETARIO	05/11/2026 12:47:35
	Emisor: Autoridad Certificante de Firma Digital		